

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 11 de septiembre de 2025

Hora de Inicio: 19:48 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Concejal Presidente: Jaime González Taboada

Secretaria: María Zapata Plaza

Coordinador de Distrito: Javier Benito De La Torre

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri – Portavoz, D. César Fraile Sáenz – Portavoz Adjunto, D. Ángel Luis Sánchez Godoy, D. Francisco José Fernández Rey, Dña. María Isabel Laclaustra Crespo, Dña. Blanca Yarel García García, Dña. Pilar Peligero Esteban, D. Victoriano Martínez Peña, D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico, D. José Martínez Fernández, D. Pablo Altozano Soler, D. Carlos Martínez Tomás y Dña. Luisa María Pérez Cantero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña Sara Ladra Álvarez – Concejala, Dña. Berta Gámez Fernández – Portavoz; D. Daniel Mauricio Vila Garda - Portavoz Adjunto, Dña. Ruth López Navas, Dña. María del Perpetuo Socorro Unceta Satrustegui, D. Javier García Colino y D. Mario Casaiz Paisán.

Por el Grupo Municipal PSOE:

Asistencia presencial de: D. Jorge Donaire Huertas – Concejel, D. Ignacio Prieto García – Portavoz, Dña. Rim Mazouzi Fritah – Portavoz Adjunta, Dña. Ángela Martínez Pradas y D. Ernesto Varela Coello.

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: Dña. Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz y D. Ángel de la Cruz Onrubia – Portavoz adjunto.

[Pleno sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2025](#)
Resumen de Acuerdos

Página 1 de 6

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Se da cuenta del Decreto de fecha 31 de julio de 2025 del Alcalde disponiendo: Cesar a Dña. Irene Belmonte Borrego como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

Punto 2.- Se da cuenta del Decreto de fecha 31 de julio de 2025 del Alcalde disponiendo: Nombrar como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a Dña. María del Perpetuo Socorro Unceta Satrustegui.

Punto 3.- Toma de posesión como vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid de Dª. María del Perpetuo Socorro Unceta Satrustegui.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2025.

Punto 5.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2025.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2025/1236712, retirada por el grupo proponente.

Punto 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2025/1236734 del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Partido Popular, solicita instar a la Junta Municipal de Distrito, a la instalación de una segunda pérgola que dé mayor cobertura de sombra en la zona del patio exterior del Centro de Mayores Antonio Mingote".

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.



Punto 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número, 2025/1236748 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Partido Popular, solicita: Instar al Área competente, al estudio para la instalación de fuentes públicas no ornamentales, en diferentes ubicaciones del distrito”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 9.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2025/1236781 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Partido Popular, debido al éxito de la actividad: "Yo leo en Chamberí": propone instar a la Junta Municipal de Distrito a realizar un estudio para que la misma pueda realizarse durante más meses, mayor horario y más espacios”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 10.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2025/1236837 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Partido Popular, con motivo de la celebración del Día de La Constitución Española, nuestra Carta Magna, el próximo día 6 diciembre, propone instar a la Junta Municipal del Distrito a realizar actividades relacionadas con tal efeméride que nos une a todos los españoles como norma fundamental del Estado y pilar de nuestra democracia”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

Punto 11.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/1243884 del siguiente tenor literal:

“El Grupo Municipal Socialista de Chamberí propone que una vez confirmada por las tres sentencias firmes del Tribunal Supremo la nulidad del acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de fecha 29 de septiembre de 2020, por el que se procedió a arrancar a martillazos la placa de D. Francisco Largo Caballero de la fachada del edificio de esta Junta Municipal, se apruebe instar a la Junta Municipal o al área o departamento competente del Ayuntamiento de Madrid a cumplir de inmediato dichas sentencias firmes del Tribunal Supremo y dar cumplimiento urgente de lo acordado por este Pleno el 12 de Septiembre de 2024, procediendo con la máxima celeridad posible a la restauración y reposición urgente de dicha placa conmemorativa y con grado 2 de protección histórica en el Catálogo de Elementos Singulares del PGOUM de D. Francisco Largo Caballero, en el mismo lugar que estaba colocada antes de ser arrancada a martillazos”



Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid, Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 12.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/1243903 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista de Chamberí propone que, ante la información recibida relativa a la posible desaparición del Espacio de Igualdad María Zambrano de Chamberí, se apruebe elevar e instar a esta Junta Municipal o al Área u órgano competente, la firme decisión del Pleno de la Junta Municipal de Chamberí de que se mantenga y garantice la continuidad del Espacio de Igualdad María Zambrano en su configuración y funcionamiento actual”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid, Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 13.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2025/1243914 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista de Chamberí propone este Pleno que, como consecuencia de la acumulación de basura los fines de semana debido a la elevada afluencia de clientes a los locales de ocio situados en la calle Ponzano, se apruebe instar a esta Junta Municipal, área u órgano competente, para que estudie realizar un refuerzo de limpieza los fines de semana, en las calles Virtudes y Vargas de este distrito, de forma similar al que se realiza actualmente en otras calles aledañas a la calle Ponzano”.

Con el siguiente resultado: Abstenciones: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 14.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/1248907 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí inste al órgano competente a ejecutar la Sentencia nº 3630/2025 del Tribunal Supremo, de 17 de julio, mediante la reposición en su emplazamiento original de la placa con la que el Ayuntamiento de Madrid recordaba el lugar de nacimiento de Francisco Largo Caballero, y que dicha reposición se realice en el mes de octubre de 2025, coincidiendo con el 156 aniversario de su nacimiento y con el quinto aniversario de la retirada ilegal de dicha placa”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid, Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.



Punto 15.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid, con número 2025/1248920 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid, en el contexto del reciente anuncio del proyecto denominado Milla Canal y de la necesidad de que este tipo de intervenciones se acompañen de mejoras en el espacio público de gestión municipal, propone que la Junta Municipal del Distrito inste a los órganos competentes a acometer las siguientes actuaciones en la calle de Bravo Murillo:

1. Cortar al tráfico el tramo comprendido entre Ríos Rosas y Quevedo durante los fines de semana, en el mismo horario y condiciones que la calle Fuencarral.
2. Acometer la reforma integral de la calle adecuando la calzada a la demanda real, extendiendo el carril bus a todo el eje, integrando un carril bici de doble sentido y ampliando el espacio peatonal, con nueva dotación de arbolado y mobiliario urbano, especialmente en el entorno de la Fuente del Río Lozoya.
3. Planificar los trabajos de reforma integral de manera gradual mediante fases que se inicien con el corte de tráfico los fines de semana en el tramo coincidente con las instalaciones del Canal de Isabel II, entre Ríos Rosas y Canal”.

Con el siguiente resultado:

Primer punto. Abstención: Grupo Municipal Socialista; Voto a favor: Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Segundo punto. Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid, Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Tercer punto. Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid, Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 16.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2025/1249949 del siguiente tenor literal: “Solicitamos al Concejal-Presidente que inste al área u órgano correspondiente a desarrollar campañas destinadas a las personas mayores informándoles de manera sistemática y periódica a través de medios accesibles para ellos, de los diferentes servicios y ayudas que ofrecen las administraciones, de los que se pueden beneficiar y que muchas veces desconocen o les resulta muy difícil acceder”.

Con el siguiente resultado: Abstenciones: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Más Madrid.



Reunida la Junta de Portavoces, se decide no continuar con el resto de puntos del orden del día e incluirlos en una sesión extraordinaria del pleno.

Se levanta la sesión a las 22:46 horas.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

